



Modificación de la Convocatoria para la contratación de personal laboral técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i

Resolución de 20 de enero de 2021, del Rector de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica la Resolución de 27 de noviembre de 2020, del Rector de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal laboral técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, en el Marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.



Por Resolución de 27 de noviembre de 2020, del Rector de la Universidad de Córdoba, se aprobaron las bases reguladoras y el proceso selectivo para la contratación temporal de 46 plazas de personal laboral técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, en el Marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil (2014-2020), publicándose en la misma fecha, habiéndose publicado anteriormente en el BOJA n.º 218, de 11 de noviembre de 2020, la Resolución de 6 de noviembre de 2020, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica avance de la convocatoria para la contratación temporal de personal laboral técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, en el Marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, tiene entrada en el registro de la Universidad de Córdoba, Recurso de Reposición contra la Resolución de 27 de noviembre de 2020, interpuesto por la Federación Española de Biotecnólogos (en adelante, FEBiotec), donde se solicita incluir, en 12 de las plazas ofertadas, la titulación de Grado en Biotecnología como titulación requerida para poder participar en la Convocatoria, en concreto, en las plazas con referencia EJ21-FQM175-FQM214, EJ21-AGR146-RNM271, EJ21-AGR115-BIO202, EJ21-BIO115-BIO159, EJ21-BIO128-BIO117, EJ21-RNM360-AGR164, EJ21-SCAI-SCAI, EJ21-BIO123-BIO216, EJ21-BIO278-AGR248, EJ21-CTS666-CTS637, EJ21-CTS0260-CTS413, EJ21-AGR231-RNM930, detalladas en el Anexo I correspondiente de la Resolución impugnada.

Por Resolución de la Universidad de Córdoba de 19 de enero de 2021, del Rector de la Universidad de Córdoba, se resuelve el citado Recurso de Reposición y, en base y consideración de los fundamentos jurídicos expuestos, se realiza una estimación parcial del recurso, por la que se

Código Seguro de Verificación	UX5LSHRWBWZY66OKLIMYKAKZA	Fecha y Hora	20/01/2021 13:09:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/9



incluye el Grado en Biotecnología entre las titulaciones requeridas como requisito para la participación en nueve de las plazas recurridas, con referencias EJ21-AGR146-RNM271, EJ21-BIO115-BIO159, EJ21-BIO128-BIO117, EJ21-RNM360-AGR164, EJ21-BIO123-BIO216, EJ21-BIO278-AGR248, EJ21-CTS666-CTS637, EJ21-CTS0260-CTS413, EJ21-AGR231-RNM930; y se incluye el Grado y Licenciatura en Biotecnología como requisito para la participación en una de las plazas recurridas, con referencia EJ21-FQM175-FQM214, por la consideración en cuanto a las funciones y tareas a realizar en las mismas.

Por lo tanto, esta Resolución modifica la Resolución de 27 de noviembre de 2020, del Rector de la Universidad de Córdoba, para adecuarla a la estimación parcial del Recurso de Reposición detallado, de forma que se debe incluir la titulación de Grado y Licenciatura en Biotecnología en las plazas mencionadas anteriormente.

Por todo lo expuesto y, en base a la modificación de los requisitos exigidos para la participación en las diez plazas detalladas se

RESUELVE

PRIMERO.- Establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución, para las plazas con referencia EJ21-AGR146-RNM271, EJ21-BIO115-BIO159, EJ21-BIO128-BIO117, EJ21-RNM360-AGR164, EJ21-BIO123-BIO216, EJ21-BIO278-AGR248, EJ21-CTS666-CTS637, EJ21-CTS0260-CTS413, EJ21-AGR231-RNM930, solo y exclusivamente para las personas solicitantes con el requisito específico de la titulación de Grado en Biotecnología, así como para la plaza con referencia EJ21-FQM175-FQM214, solo y exclusivamente para las personas solicitantes con el requisito específico de la titulación de Grado o Licenciatura en Biotecnología. Así, el plazo de presentación de solicitudes será **del 21 de enero al 3 de febrero de 2021 hasta las 15:00 horas.**

SEGUNDO.- En cuanto a los requisitos de participación de los solicitantes, la presentación de solicitudes y documentación, la evaluación de las solicitudes, la resolución de la convocatoria, la aportación de documentación y demás aspectos relativos a la incorporación, el contrato y las correspondientes obligaciones, así como el seguimiento de las actuaciones desarrolladas y la normativa aplicable, se regirá, íntegramente, por lo establecido en la Resolución de 27 de noviembre de 2020, del Rector de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal laboral técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, en el Marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil, con la salvedad de lo dispuesto en el apartado 3.º - *Presentación de solicitudes y de la documentación*, en lo referente a los requisitos que debe contener el Certificado Expedido por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, a fin de acreditar el requisito general 1.º establecido en el punto 2.º 1 de la convocatoria. Dichos requisitos son los siguientes:

- [Fecha de certificación seleccionable al emitir el certificado]** «El Ministerio de Trabajo y Economía Social certifica que, de acuerdo con los datos que figuran en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil a fecha» comprendida entre la fecha de inicio y la fecha de fin del plazo de presentación de solicitudes, ambos inclusive, el solicitante se encuentre inscrito y sea beneficiario;
- [Fecha desde la que se consta como beneficiario]** «BENEFICIARIO desde fecha» esta fecha debe ser la del fin del plazo de presentación de solicitudes o una fecha anterior a esta, «de cara a ser seleccionado para una actuación de apoyo a la contratación y al emprendimiento, para lo que es necesario no haber trabajado en el día natural anterior al momento de recibir la actuación, conforme a lo previsto en la Ley 18/2014».

Código Seguro de Verificación	UX5LSHRWBWZY66OKLIMYKAKZA	Fecha y Hora	20/01/2021 13:09:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/9



- c) **[Fecha de emisión y sello del certificado]** El certificado debe emitirse o generarse con fecha de firma y sello comprendida entre la fecha de inicio y la fecha de fin del plazo de presentación de solicitudes, ambos inclusive.

TERCERO.- Todas aquellas solicitudes presentadas dentro del plazo de presentación de solicitudes inicialmente previsto (30 de noviembre de 2020 al 15 de diciembre de 2020), respecto de las plazas afectadas por esta Resolución, serán consideradas válidas a todos los efectos de cara a la participación en el procedimiento establecido en la convocatoria, sin necesidad de presentar una nueva solicitud en virtud del plazo habilitado por la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos (2) meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 y concordantes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un (1) mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Código Seguro de Verificación	UX5LSHRWBWZY66OKLIMYKAKZA	Fecha y Hora	20/01/2021 13:09:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/9





ANEXO I

Contratación de Personal Técnico de Apoyo y de Gestión de I+D+i

PERFIL DE LAS PLAZAS CONVOCADAS

(Se recuerda que, en virtud de esta modificación, únicamente podrán solicitar las plazas aquellas personas que dispongan de la titulación específica en Biotecnología)

REFERENCIA DE LA PLAZA: EJ21-FQM175-FQM214
GRUPO 1: FQM175
GRUPO 2: FQM214
PERSONA TUTORA DEL CONTRATO: Ivana, Pavlovic Milicevic
NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura, Diplomatura o Grado
TITULACIÓN CONCRETA EXIGIDA: Grado en Química Grado en Bioquímica Grado en Física Grado en Biotecnología Licenciatura en Química Licenciatura en Bioquímica Licenciatura en Física Licenciatura en Biotecnología
ACTIVIDAD COMÚN: Apoyo en caracterización de materiales y difusión de resultados en investigación sobre sostenibilidad ambiental y energética
TAREAS PREVISTAS: - La actividad fundamental de la persona contratada será el apoyo en la caracterización de materiales avanzados mediante las técnicas propias de los grupos FQM-175 y FQM-214 (ATG-DSC, FTIR, Porosimetría de nitrógeno), así como con las técnicas usadas por ambos grupos disponibles tanto en el IUNAN (DRX, FRX, DLS) como en el SCAI (SEM, TEM, EDX, XPS, Raman). Estas técnicas se emplean en la actividad común desarrollada por ambos grupos en su colaboración habitual dedicada a la síntesis, caracterización y aplicación de materiales hacia la sostenibilidad ambiental y energética, así como específicamente en la actividad enmarcada en el proyecto MAT2017-88284-P, desarrollado íntegramente por miembros investigadores pertenecientes a los dos grupos. - Como actividad complementaria, la persona contratada realizará tareas de apoyo en las actividades de difusión de los resultados obtenidos conjuntamente entre los grupos. Esta actividad consistirá fundamentalmente en la renovación y actualización de las páginas web asociadas a los mismos, describiendo los resultados y novedades más interesantes logrados en la investigación desarrollada. - La titulación superior en Química, Física o Bioquímica será imprescindible de cara a desarrollar con éxito las tareas planteadas, requiriéndose conocimientos de técnicas de caracterización de materiales, y análisis, discusión y presentación de resultados para ambas actividades.

Código Seguro de Verificación	UX5LSHRWBWZY66OKLIMYKAKZA	Fecha y Hora	20/01/2021 13:09:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	4/9



--

REFERENCIA DE LA PLAZA: EJ21-AGR146-RNM271
GRUPO 1: AGR146
GRUPO 2: RNM271
PERSONA TUTORA DEL CONTRATO: Moreno Vigara, Juan José
NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura, Diplomatura o Grado
TITULACIÓN CONCRETA EXIGIDA: Grado en Biología Grado en Química Grado en Biotecnología
ACTIVIDAD COMÚN: Biotecnología de las fermentaciones alcohólica y acética: Selección de levaduras y bacterias acéticas. Estudio de las relaciones Proteoma-Volatiloma.
TAREAS PREVISTAS: 1. Recogida de muestras en campo y en laboratorio. 2. Ejecución y control y de procesos de vinificación y de acetificación. 3. Análisis microbiológico-enológico. Preparación de medios de cultivo de levaduras y de bacterias. Conteo de células. 4. Uso de biorreactores y equipos de acetificación. 5. Aislamiento, identificación y selección de levaduras enológicas y bacterias acéticas. 6. Inmovilización de levaduras en soportes naturales y aplicaciones. 7. Análisis químicos- enológicos básicos de las materias primas usadas y de los productos elaborados y control rutinario de los procesos. 8. Análisis químicos avanzados por cromatografía líquida de alta resolución. 9. Análisis químico del volatiloma usando técnicas avanzadas SBSE-TDU-GC-MS y de GC-FID. 10. Análisis sensorial de vinos y vinagres. 11. Análisis de proteínas de levaduras y bacterias 12. Manejo de PCR y bases de datos de proteínas. 13. Manejo del software Office, de programas de estadística y bases de datos de aromas. 14. Manejo de recursos bibliográficos en idioma inglés. 15. Elaboración, presentación e interpretación de resultados. 16. Participación en la discusión y elaboración de informes y en la difusión y divulgación de los resultados obtenidos en inglés y español. 17. Redacción de artículos en inglés para revistas de ámbito internacional.

REFERENCIA DE LA PLAZA: EJ21-BIO115-BIO159
GRUPO 1: BIO115
GRUPO 2: BIO159
PERSONA TUTORA DEL CONTRATO: Pineda Priego, Manuel
NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura, Diplomatura o Grado
TITULACIÓN CONCRETA EXIGIDA: Grado en Biología Grado en Bioquímica Grado en Biotecnología
ACTIVIDAD COMÚN: Cultivo de plantas en condiciones controladas: análisis de genes y actividades enzimáticas
TAREAS PREVISTAS: Cultivo de plantas Aislamiento de ácido nucleicos Aislamiento y purificación de enzimas Determinación de actividades enzimáticas

Código Seguro de Verificación	UX5LSHRWBWZY66OKLIMYKAKZA	Fecha y Hora	20/01/2021 13:09:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	5/9



Evaluación de parámetros fisiológicos

REFERENCIA DE LA PLAZA: EJ21-BIO128-BIO117

GRUPO 1: BIO128

GRUPO 2: BIO117

PERSONA TUTORA DEL CONTRATO: Fernandez Reyes, Emilio

NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura, Diplomatura o Grado

TITULACIÓN CONCRETA EXIGIDA:

~~Grado en Bioquímica~~

~~Grado en Biología~~

~~Grado en Química~~

Grado en Biotecnología

ACTIVIDAD COMÚN: Experimentación en Bioquímica y Biología molecular microbianamicrobiana

TAREAS PREVISTAS:

Apoyo a la Investigación en las líneas desarrolladas por los dos Grupos de Investigación. Estas técnicas incluyen: cultivo de microorganismos, preparación de medios, PCR, técnicas de proteómica y genómica

REFERENCIA DE LA PLAZA: EJ21-RNM360-AGR164

GRUPO 1: RNM360

GRUPO 2: AGR164

PERSONA TUTORA DEL CONTRATO: Navarro-Cerrillo, Rafael M

NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura, Diplomatura o Grado

TITULACIÓN CONCRETA EXIGIDA:

~~Grado en Biología~~

~~Grado en Bioquímica~~

Grado en Biotecnología

~~Grado en Ciencias Ambientales~~

~~Grado en Ingeniería Forestal~~

~~Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural~~

ACTIVIDAD COMÚN: Estudio fisiológico y molecular de la respuesta a estreses bióticos y abióticos en encina y selección de individuos élite más resilientes a la seca y condiciones de cambio climático.

TAREAS PREVISTAS:

El técnico de apoyo solicitado participará en la línea de investigación iniciada hace 15 años por ambos grupos solicitantes, cuyo objetivo es el estudio multidisciplinar de la respuesta de la encina a estreses ambientales y selección asistida por marcadores moleculares de individuos élites más resilientes. En la actualidad ambos grupos participan de forma conjunta en el proyecto ENCINÓMICA-2 (PID2019-109038RB-I00), y en el Programa Nacional de Mejora y Conservación de los recursos genéticos de la encina y el alcornoque frente al síndrome de la seca. El trabajo propuesto consiste en ensayos de campo, invernadero y laboratorio. El trabajo de campo incluye la prospección e identificación de individuos sanos y “escape” en focos de seca en los que se haya detectado la presencia de oomicetos y hongos fitopatógenos; así como la catalogación y conservación del material colectado (RMN-360). Por otro lado, se analizarán las muestras de rizosfera y endosfera de raíces para la caracterización del perfil microbiano del suelo (RMN360). El trabajo de invernadero consistirá en el cultivo de plántones en condiciones óptimas (controles) y de estrés combinado (sequía-Phytophthora cinnamomi) de individuos sanos y enfermos prospectados en campo y el análisis de la respuesta a nivel fisiológico (RMN-360 y AGR-164). Los experimentos de laboratorio comprenden el análisis multiómico de la respuesta en hoja y raíz (AGR-164).

Se requiere experiencia en trabajos de campo, invernadero, y laboratorio de especies forestales y hongos fitopatógenos, así como de ensayos bioquímicos con tejidos vegetales. Se valorará positivamente experiencia en análisis bioinformático de datos -moleculares.

Código Seguro de Verificación	UX5LSHRWBWZY66OKLIMYKAKZA	Fecha y Hora	20/01/2021 13:09:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	6/9



REFERENCIA DE LA PLAZA: EJ21-BIO123-BIO216
GRUPO 1: BIO123
GRUPO 2: BIO216
PERSONA TUTORA DEL CONTRATO: Díez Dapena, Jesús
NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura, Diplomatura o Grado
TITULACIÓN CONCRETA EXIGIDA: Grado en Bioquímica Grado en Biotecnología
ACTIVIDAD COMÚN: Trabajo experimental en laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular
TAREAS PREVISTAS: - Preparar medio de cultivo basado en agua de mar para el crecimiento de cianobacterias marinas. - Mantener colección de estirpes de las cianobacterias marinas Prochlorococcus y Synechococcus. - Muestreo de cianobacterias marinas durante experimentos con cultivos en distintas condiciones fisiológicas. Obtener extractos para determinar actividades enzimáticas, de transporte, así como de proteómica y transcriptómica. - Mantenimiento y manipulación de cultivos celulares, tanto con líneas establecidas (HepG2), como cianobacterias. Recogida de células, preparación de lisados celulares, tratamientos de muestras para distintos tipos de análisis. Manipulación de cultivos bacterianos. - Aplicación de técnicas bioquímicas: medidas espectrofotométricas y fluorimétricas de especies reactivas de oxígeno, actividades enzimáticas y proliferación celular; medidas de contenido de proteína y ácidos nucleicos; Western-blot. - Análisis del estado de las mitocondrias mediante la tecnología Seahorse. - Análisis del ciclo celular y apoptosis mediante estudios de citometría de flujo. - Aplicación de técnicas de Biología Molecular: diseño de cebadores; clonación; aislamiento y purificación de plásmidos; aislamiento y purificación de RNA y DNA genómico; síntesis de cDNA; PCR; medidas de expresión génica por PCR cuantitativa (RT-PCR); - Preparación y purificación de proteínas humanas recombinantes en E.coli a partir de plásmidos de sobreexpresión: clonación en plásmidos de expresión; transformación bacteriana; selección y comprobación de transformantes; inducción de expresión de la proteína recombinante (IPTG); recogida de células y preparación de extractos crudos; purificación de proteínas recombinantes mediante cromatografía de afinidad. - Transfección de células HepG2 y selección de transformantes para producir líneas monoclonales que expresen proteínas mutantes de interés para el grupo.

REFERENCIA DE LA PLAZA: EJ21-BIO278-AGR248
GRUPO 1: BIO278
GRUPO 2: AGR248
PERSONA TUTORA DEL CONTRATO: Muñoz Blanco, Juan
NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura, Diplomatura o Grado
TITULACIÓN CONCRETA EXIGIDA: Grado en Bioquímica Grado en Biología Grado en Biotecnología
ACTIVIDAD COMÚN: Caracterización molecular y funcional de plantas de interés Agronómico (Ajo, Allium sátiva; Fresa, Fragaria x ananassa y Frambuesa, Rubus idaeus)
TAREAS PREVISTAS: Las actividades a realizar por la persona a contratar, se centrarán en dos actividades principales: Actividad 1) Puesta a punto de la extracción de ARN y ADN, de alta calidad (RIN igual o superior a 8.0), de diferentes tejidos de la planta de ajo. Esta especie es muy recalcitrante (allium sativum) y debido a ello no existe en la bibliografía una metodología efectiva al respecto, por ello es fundamental establecer y optimizar un protocolo efectivo que permita desarrollar estudios moleculares en ajo como análisis de expresión mediante metodologías de RNaseq, qRT-PCR o dPCR.

Código Seguro de Verificación	UX5LSHRWBWYZY66OKLIMYKAKZA	Fecha y Hora	20/01/2021 13:09:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	7/9



Actividad 2) Puesta a punto de la metodología de dPCR (PCR digital) para estudios de expresión de genes en diferentes tejidos y órganos de frutos de fresa y frambuesa. Generación de un dPCR-array para estudios de expresión de "rendimiento medio" en frutos y tejidos vegetativos en fresa y frambuesa.
 Actividad 3) Caracterización molecular de frutos transgénicos de fresa, con la expresión de genes de interés modificada. Se utilizarán metodologías de RNAseq, qRT-PCR, dPCR y asimiladas.
 Actividad 4) Caracterización funcional de promotores específicos de tejidos (principalmente frutos), mediante aproximaciones de Biología Sintética y análisis funcionales tanto "in planta" (Plantas transgénicas y Agroinfiltraciones en frutos) como en levaduras.
 Actividad 5) Validación de resultados obtenidos por RNAseq, mediante aproximaciones de dPCR y qRT-PCR.

REFERENCIA DE LA PLAZA: EJ21-CTS666-CTS637
GRUPO 1: CTS666
GRUPO 2: CTS637
PERSONA TUTORA DEL CONTRATO: López Soto, Pablo Jesús
NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura, Diplomatura o Grado
TITULACIÓN CONCRETA EXIGIDA: Grado en Biología Grado en Biotecnología
ACTIVIDAD COMÚN: Aspectos éticos en investigación biomédica
TAREAS PREVISTAS: Análisis documental de normativa bioética para investigación biomédica; Abordaje de los aspectos básicos de la investigación Biomédica; Soporte metodológico al grupo de investigación.

REFERENCIA DE LA PLAZA: EJ21-CTS0260-CTS413
GRUPO 1: CTS0260
GRUPO 2: CTS413
PERSONA TUTORA DEL CONTRATO: Aljama Garcia, Pedro
NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura, Diplomatura o Grado
TITULACIÓN CONCRETA EXIGIDA: Grado en Biología Grado en Biotecnología
ACTIVIDAD COMÚN: UREMIA
TAREAS PREVISTAS: Colaboración y soporte en estudios de citometría de flujo de células inflamatorias en muestras de sangre de enfermos urémicos mantenidos con diálisis.

REFERENCIA DE LA PLAZA: EJ21-AGR231-RNM930
GRUPO 1: AGR231
GRUPO 2: RNM930
PERSONA TUTORA DEL CONTRATO: Garrido Pavón, Juan José
NIVEL ACADÉMICO: Licenciatura, Diplomatura o Grado
TITULACIÓN CONCRETA EXIGIDA: Grado en Biología Grado en Bioquímica Grado en Biotecnología
ACTIVIDAD COMÚN: Microbiota y medio ambiente
TAREAS PREVISTAS: Tareas de apoyo en el desarrollo de un proyecto metagenómico constando de los siguientes pasos: clonación de ADN, construcción de bibliotecas metagenómicas, selección de los clones mediante la detección basada en función o basada en secuencia y por último el análisis de los datos obtenidos. Los análisis de las secuencias junto con los análisis funcionales proveerán una visión del potencial genómico y del papel ecológico de los microorganismos.

Código Seguro de Verificación	UX5LSHRWBWYZY66OKLIMYKAKZA	Fecha y Hora	20/01/2021 13:09:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	8/9



Código Seguro de Verificación	UX5LSHRWBWZY66OKLIMYKAKZA	Fecha y Hora	20/01/2021 13:09:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	9/9

